

Consultas Realizadas

Licitación 458463 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
EXISTEN EMPRESAS Y SOCIEDADES EN CUYA CONSTITUCIÓN CONSTAN ACTIVIDADES QUE INICIALMENTE LA EMPRESA DESARROLLABA, CON EL PASO DEL TIEMPO LAS ACTIVIDADES SE VAN AMPLIANDO Y DIVERSIFICANDO. DICHAS ACTIVIDADES NUEVAS QUE COMO EMPRESA DESARROLLA, LA INSTANCIA A LA CUAL LA EMPRESA ACUDE PARA DECLARAR DICHAS ACTIVIDADES ES LA SET (SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN) ACTUAL DNIT DENTRO DEL DOCUMENTO CONSTANCIA DE RUC SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENER EN CUENTA DICHO DOCUMENTO (LA CONSTANCIA DE RUC) PARA PODER EVALUAR EL PUNTO 1 DE EXPERIENCIA SOLICITADO EN EL PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Lo que se deberá comprobar son los 3 (tres) años de antigüedad y trayectoria en organización de eventos o servicios de publicidad, promoción o marketing. Se realiza la diferenciación en el PBC, en consideración a que las empresas unipersonales no cuentan con estatutos o actas de constitución. La constancia del RUC será considerada para acreditar la experiencia, siempre y cuando reúna las condiciones señaladas en el PBC, tanto para empresas jurídicas, así como para firmas unipersonales.		

Consulta 2 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
En el PBC , en el punto 1 de Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia hemos observado que uno de los requisitos para poder participar es que los estatutos sociales deben especificar explícitamente las actividades a las que se dedicará la empresa. Sin embargo, hemos notado que en algunos casos, debido a la naturaleza de nuestra empresa o a cambios en nuestras actividades a lo largo del tiempo, los estatutos pueden no reflejar de forma exacta las actividades actuales de la empresa. Por lo tanto, solicitamos para este punto para poder evaluar la experiencia tener en cuenta la Constancia de Ruc del Oferente ya sea en Empresas Unipersonales o Jurídicas ya que dicho documento refleja históricamente las actividades Principales como secundarias que a lo largo de los años fue realizando la empresa. Es un documento de CARACTER LEGAL y en el cual se podrá reflejar lo solicitado por la convocante. Dando así oportunidad, Igualdad y libre competencia a varias empresas a la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Lo que se deberá comprobar son los 3 (tres) años de antigüedad y trayectoria en organización de eventos o servicios de publicidad, promoción o marketing. Se realiza la diferenciación en el PBC, en consideración a que las empresas unipersonales no cuentan con estatutos o actas de constitución. La constancia del RUC será considerada para acreditar la experiencia, siempre y cuando reúna las condiciones señaladas en el PBC, tanto para empresas jurídicas, así como para firmas unipersonales.		

Consulta 3 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿Los costos de traslado (pasajes aéreos o terrestres) serán solo para el personal técnico o también para el staff de la convocante?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Los costos de pasajes aereos y terrestres a ser cubiertos seran exclusivamente para el personal tecnico que va a trabajar en las misiones comerciales (ya sean personal de logistica, montadores, artistas o personas que van a brindar algún tipo de servicio contratada por la firma adjudicada).		

Consulta 4 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿En qué ítem debemos incluir el costo del apoyo técnico, ya que no tenemos un ítem específico para ese servicio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Los ítems correspondientes a Servicio de Sonido, por cada Misión Comercial (ítems 18/45/72/100/128/155/182/208/235/262); en cada uno de ellos se contempla al personal técnico, además de otros requerimientos señalados en las especificaciones técnicas; es por eso que la Unidad de Medida de dicho ítem es "Global".		

Consulta 5 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿Cuáles serán los traslados que deba realizar el minibús y cuáles serán el/los puntos de partida?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Esto dependerá exclusivamente salón u hotel o centro de convenciones donde se lleve a cabo la misión. Se recuerda que son los oferentes, los que deberán proponer a la Convocante los lugares para la realización de las presentaciones destino Paraguay en cada ciudad requerida, conforme lo establecen las especificaciones técnicas.		

Consulta 6 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿La convocante se encargará de proporcionar personal para la atención en la recepción del espacio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Si, la convocante se hará cargo de llevar una comitiva para esto.		

Consulta 7 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿Cómo se contempla la presencia de marca en el espacio? No vemos incluidos folletos ni materiales audiovisuales en la solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Esto queda a cargo de la Convocante.		

Consulta 8 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿Cuántas horas de servicio se requerirán para cada evento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Mínimo 4hs, máximo 12hs.		

Consulta 9 - MISIONES COMERCIALES 2025

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2025
¿Existe algún límite máximo de cantidad de personas por cada evento y destino?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
El local propuesto, hotel o centro de convenciones deberá tener una capacidad mínima de 70 personas, conforme lo establece el PBC; ahora bien, se estima la participación de un aproximado de 150 personas como máximo durante la realización de cada misión, conforme a las estadísticas.		

Consulta 10 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
----------	-------------------	------------

De acuerdo a los Principios de Contrataciones Públicas - Artículo 4 de la Ley 7021, incisos d) igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguay y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Solicitamos a la convocante evaluar la necesidad de cumplir con lo establecido en la ley en cuanto a la Solicitud de Experiencia donde solicitan lo siguiente.

Demostrar la experiencia en expo ferias internacionales o asesoramiento en eventos similares internacionales o activaciones de marca internacionales con contratos o facturaciones de venta, con sus respectivas recepciones finales (para facturas o contratos) por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los siguientes años (2022, 2023 y 2024).

Tener en cuenta que en los siguientes llamados con ID N° 420.021 Servicio de montaje de Stand en ferias internacionales 2023 y el llamado con ID N° 455.040 FERIAS NACIONALES DE TURISMO 2025 - 2026 para la Senatur no tuvo dicha complicación en cuanto a las exigencias para cumplir con la Experiencia Solicitada en el PBC.

Las cuales solicitaron el cumplimiento en montaje de stand en expo ferias nacionales o internacionales o eventos de envergadura internacional con su debida constancia de buen cumplimiento.

Consideramos este requisito sumamente limitante y se podría creer que esta direccionado a un solo oferente por lo que se solicita amablemente una vez más a la convocante evaluar y modificar dicha solicitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 11 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-03-2025
Por la presente realizamos una solicitud referente a la licitación para la organización de las Misiones Comerciales que se llevará a cabo en varios países. Tras revisar detenidamente las condiciones establecidas en el pliego de Bases y condiciones y los términos de la convocatoria, hemos identificado un aspecto que creemos podría optimizar el proceso de licitación, así como ampliar la participación de diversas empresas. Actualmente, la licitación está estructurada para adjudicar el contrato por el monto total . Sin embargo, consideramos que una distribución de la licitación en diferentes lotes permitiría una mayor inclusión de empresas de distintos tamaños, lo cual fomentaría la competencia y, a su vez, incrementaría la calidad de los servicios ofrecidos Por otro lado, consideramos relevante que el lote correspondiente al suministro de merchandising sea adjudicado de forma separada. La razón de esta solicitud es que el merchandising, al ser un componente crucial para el éxito de la feria, requiere una gestión especializada y puntualidad en su entrega. De esta manera, se garantiza que las empresas especializadas en merchandising puedan manejar de forma exclusiva este aspecto, lo que optimiza la calidad del material, los tiempos de entrega y el control sobre los productos distribuidos durante el evento. Finalmente, deseamos recalcar que esta modificación no solo permitiría una mayor inclusión y participación, sino que también aseguraría un proceso de licitación más eficiente, competitivo y transparente, con mayores beneficios para todas las partes involucradas. Por todo lo expuesto más arriba se solicita a la convocante que la Adjudicación se pueda realizar por lotes y la distribución por países. Lote 1 = País Argentina (Corrientes, Jujuy, Salta, Córdoba, Buenos Aires) Lote 2= País Brasil (Curitiba y San Pablo) Lote 3 = País Uruguay(Montevideo), Chile (Santiago), Bolivia(Santa Cruz) Lote 4 =Merchandising		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2025
Se solicita ajustarse a lo establecido en el PBC.		